

Expediente: 41/24
Carátula: TORRES RUY MARIANO C/ LOBO MARTA MARIANA Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/03/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SILVA, BERNARDO BALTAZAR-DEMANDADO
900000000000 - HERRERA, REYNA MATILDE-DEMANDADO
900000000000 - DIAZ, CARLOS ARIEL-DEMANDADO
900000000000 - LOBO, MARTA MARIANA-DEMANDADO
20217459908 - TORRES, RUY MARIANO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 41/24



H3020171057

JUICIO: TORRES RUY MARIANO c/ LOBO MARTA MARIANA Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE:41/24.

Monteros, 26 de marzo de 2024.

Encontrándose la presente comprendida dentro de los alcances de la Ley 7844 de Mediación Prejudicial Obligatoria, resérvese por Secretaría la misma para ser proveída una vez concluido el proceso de Mediación (Art. 8 de la Ley 7844 y dec. Ley 2960/09).JMC FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA.

Actuación firmada en fecha 26/03/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.